

(Valenciana) de fomento en que transcribí al Sr. presidente del Justo el interés dado que el capital depositado en dicha Caja ha dado en el curso de primer trimestre del presente año

Segundamente) se acordó proponer a la junta general para suisión a los Srs. Drs. Teitz y Hirsh.

También que la Com.<sup>m</sup> nombrada para informar acerca de las proposiciones del Dr. Herrera, lo efectúen cuanto antes.

Acto seguido se dio cuenta de los socios atrasados, y la junta después de una ligera pero medida discusión, acordó que los Srs. socios que tienen el boleto estando en desembolso en la Caja General, le den mande o bien una letra, o carta para tiendar, y los que no han recibido en algún tiempo los 150-letras, que se les manden todos lo que les falte y que permanecen desde la fecha en adelante.

Son lo que se levió en la sesión a las 9 de la noche, Salón del Instituto Médico Valenciano 4 de Abril de 1859

Sr. Presidente  
Arturo Navarro

Del Vice-Presidente y del  
José M. Mellor

Sesión general económica del día 7 de Mayo de 1859  
(Presidencia del Dr. Navarro)

Se dio principio a la sesión a las 7 y ½ de la tarde con las lecturas y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se procedió a la admisión pública (votación) de los Srs. D. Pablo Saldaña y Molina, y D. Joaquín Serrano, Dr. el primero y sienciado el segundo en Medicina y Cirugía.

Se leyó una propuesta suscrita por los Navarro Domínguez y Mellor presentando para Socio Residente a D. Mariano Gómez Serrano en Medicina y Cirugía. Otra de los Srs. Songel, Navarro y Mellor proponiendo para Socio Correspondiente D. Engracio Fernández y Ferrer, Sienciado en Medicina y Cirugía, otra de la Junta Directiva en que Serrano proponer para Socio Adicto a los Srs. Drs. Teitz y Hirsh, Domínguez, secretario de Uniones Médicas de Alzira; tales proposiciones quedaron sujetas reglamento sobre la mesa.

Se dio el mismo cuenta de las comunicaciones siguientes

S. A. S.  
Navarro  
Domínguez  
Herrera  
Madrid  
Castelló  
Justo  
Matllés  
Songel  
Bouquet  
Tirén  
Serrano  
Domínguez  
Navarro  
Gabell

Asunto: Ora de las Academias del Medina y Linares pediendo  
sus cristales de limpias vacunas. Otra del Sr. Gobernador li-  
do de Valencia (semiprima) una letrita de Dno. D. impor la de  
Abella los cristales de limpias que se mandaron al de Alcalá. Ora  
del mismo Sr. Gobernador manifestando haber cumplido el  
programa de premios, y dando las mas expresivas gracias á  
los Corporaciones. Otra igualmente de dicho Sr. Gobernador  
manifestando saber que el de Valladolid insiste en pedir las  
limpias vacunas para el ganado. Otra de la Basal Misionera  
de Ntra Sra de la Misericordia invitando a las Corporaciones p.<sup>a</sup>  
asistir á la Comunión Pascual de los pobres impedidos ayer  
en la misma se abergaron. Otra De las Comisiones de H. o. to  
y Socorros Matutinos, presentando algunas bases para el mas  
faul ingreso en las Asociaciones de Socorros Mat. Otra de  
D. Agustín Moro manifestando no haber podido presentar  
el informe de las cuentas de 1859 por hallarse enfermo.  
Otra de la Comisión de Farmacia y Minas (auxiliantes, no  
mitiendo el informe) análisis de los aguas medicinales de  
Siete-aguas. Otra de D. Salvador Pérez manifestando que ha  
biendo desestimado la Com. nombrada al efecto la proposición  
presentada por el Acosta el Sr. Apuriz, formara la Coto por  
hacer que beras en juntas y tal. La juntas despues de considerar  
detendrásele, acordó le remitirán ala Academia de Med. de  
Valencia los cristales de limpias q. pedía en suya letrita impresa al  
gano como es constumbre. Si en modo q. se manda al Sr. Go-  
bernador de estos pbro. p.<sup>a</sup> el de Valladolid los cristales de lim-  
pias para el ganado). Aprobando las bases de la Com. de fomento  
para el mejor trigo en la Asociación de Socorros mat. y pre-  
stado al Sr. Moro q. contiene formando la Com. q. ha de encar-  
rar las cuenta del 92, mientras no renuncie.

Intrando en la orden del dia el Dr. Gómez de la Co-  
misión leyó el informe acerca las proposiciones del Sr. Pe-  
rez suscritas a mas por los Srs. Rodríguez y Flecha, con objeto de  
felicitar al Sr. Apuriz y Grijalva, por las defensas que hizo de la  
clase Media en las cortes, y despues de dadas razones poderosas q.  
de presentar otros lazos mayores q. los del Sr. Apuriz, llevado en  
el efecto y propuesto otro por distinguidos defensores de la clase

Médias y que nadie sin embargo recordó el felicitatorio (concluye) diciendo que el Presidente Méndez por su triste nombramiento por la altura científica en que se han colocado, por las consideraciones que merecen a las autoridades, y porque la propia conciencia Alfonsega evita todo manto prendado prestarse a torcidas interpretaciones, no debe felicitarse al Sr. Aparicio y Guigarro.

Seguidamente el Sr. Mecerreyz hizo su voto particular, manifestando que al formular la proposición de felicitación, solo le movió el deseo que le uniera por el bien de sus compatriotas y porque a las sonadas las prerrogativas a que son acreedores por tanto títulos, y ninguna partida, ninguna bandera política le sirvió de parte, ni jamás ha estado afiliado a ninguna de ellas; después de estas y otras razones justificativas (concluye) proponiendo al la junta que se felicitase al Sr. Aparicio y Guigarro, dignísimo diputado a Correos por esta Ciudad, por la defensa que de la clase Média hizo en la sesión del 9 de Abril último, y a la vez que se estienda la presentada felicitación al eminente orador Dr. Pedro Gallo Asensio y a los demás Ss. que cada este se presentan distinguidos en el congreso por su amor a la clase Media. El Sr. Presidente manifestó quedat abierta la discusión sobre el voto particular del Sr. Mecerreyz, advirtiendo que consiste de dos partes: una debe tratarse ahora de la primera. El Sr. Mecerreyz pidió la palabra para apoyar la informe de la Comisión y después de un razonado discurso concluyó desestimando el voto particular del Sr. Mecerreyz. Al mismo uso de la palabra el Sr. Mecerreyz en apoyo de su voto particular manifestando al propio tiempo que si la Leyenda para la de ser nuevo propulsor que lo presentaría. El Sr. Domingo pidió la palabra del Sr. Presidente diciendo que tenía disentir del Sr. Mecerreyz, y manifestando lo propulsor que podrían arrogar a las corporaciones y a la clase Media en general de felicitación, a mas que también han alzado por los demás y sin embargo nadie se ha acordado de felicitación, y cuando el Sr. Aparicio solo incidentalmente habla de tales se le quería felicitar. y por ultimo aquella a las conciencias de los firmantes para que reflexionen sobre las razones que aduce. El Sr. de Mecerreyz concedido el uso de la palabra

dijo que solo tenía que anadir una observación a las razones adduidas por el Sr. Domingo, y era que ya en su voto particular se apoyaba de la primera proposición y solo venia la felicitación en tanto hacindolo estacionaria á los demás Srs. ejerse de mayores hechos notables por el bien de la clase Médica. Distinguindos sucesivamente estos proposiciones se procedió á votarlas quedando desechadas por unanimidad; no tomaron la 1<sup>a</sup>. parte en la votación los Srs. Pascual y Gabell por ser de la Comisión y los Srs. Vela Puñol y Bonapart.

Seguidamente se abrió la discusión acerca de la Segunda parte del voto particular del Dr. Mestres, q. no habiendo quien tomase parte, se procedió á votar. Resultando desechadas por dos votos contra uno. abstuvieron igualmente de votar lo expresados Srs.

Señalada la discusión para la primera media ej. fue informe de las aguas minerales de Sierra-Aguas, y Supermedio. Recintos, se levantó la sesión á las 9 y media de la noche. Salón del Instituto Médico Valencia 17 de Mayo de 1859.

El Presidente  
Antonio Navarro

El Vice-Docent. de gob.  
José Al. Abellán

Mesa general clausura del 17 de Mayo de 1859

Presidentes del Dr. Navarro

Se dio principio á la sesión con la lectura y aprobación del dictamen del Dr. Navarro, siendo las 8 y ½

Inmediatamente fueron admitidos como miembros votantes los Srs. Gen. Dr. Mariano Passeras y González, licenciado en Medicina y Cirugía, en calidad de Residente, Drs. Seix y Grisich Secret. de la Oficina Médica del Poder Municipal, y Dr. Rufino Fernández y Petrol, como correspondientes.

Asimismo se leyeron las propuestas para nombrar a Dr. José Pi Meler querido en Farmacia Residente en Algesires, y Dr. Jose Menegoz querido en Medicina y Cirugía, quedando ambas en su presentación el Voto de la mesa.

Se dio cuenta de una invitación del Tribunal de los Orden-